



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE POWERLIFTING

Calle San Fidel 103, esquina Gregorio Donas, 28017 Madrid

Web: www.powerhispania.net, e-mail: powerhispania@gmail.com

Facebook: Powerlifting-España, Twitter & Instagram: [powerhispania](https://www.instagram.com/powerhispania/)

**Los clubes ZARAGOZA BARBELL y BARBASTRO POWERLIFTING
convocan a los clubes de Huesca y Zaragoza al...**

***I Campeonato Alto Aragón
AEP-3, de iniciación, que tendrá lugar en
Barbastro, Huesca
el domingo 23 de marzo del 2025***

Lugar de Competición: Pabellón deportivo Ángel Orus

Dirección: Calle Obispo Abad y Lasierra 1987, 22300 Barbastro, Huesca

Teléfono: 974 311 786 / WEB: Barbastro.org / E-mail: deportes@barbastro.org

Google Maps: <https://maps.app.goo.gl/P6bxruysqXRrwM59A>

Organizadores

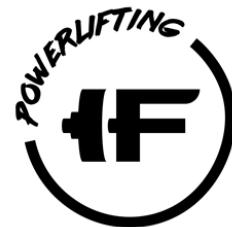


Club Zaragoza Barbell

Responsable: Rosana Díaz Carnicer

Móvil: 600 025 935

E-mail: zaragozabarbell@gmail.com



Club Barbastro Powerlifting

Responsable: Gabriel Tripiana Sanz

Móvil: 628 210 792

E-mail: cfbpowerlifting@gmail.com

Información General

Web: www.powerhispania.net

Facebook: [Powerlifting-España](https://www.facebook.com/powerlifting-Espana)

Instagram: [powerhispania](https://www.instagram.com/powerhispania/)

e-mail: powerhispania@gmail.com



Patrocinadores Principales de la AEP



Patrocinadores y Colaboradores del Evento



BARBASTRO
AYUNTAMIENTO

GOTTEN

FITNESS
Club · Barbastro

Horario Previsto

Primer pesaje 8:30 -10:00 / Inicio competición 10:30

(podrían variar al cierre de inscripciones)

Inscripciones

- AEP-3 de iniciación, **ALTO ARAGÓN**. Cuota de Inscripción por Atleta: **30€**
Preferentemente, podrán inscribirse en esta competición atletas noveles, sin marca previa en competición oficial de la AEP, pero también atletas que no hubieran acreditado más de 80 puntos IPF GL, según la directriz sobre [Itinerario Deportivo](#). Campeonato para atletas de clubes con sede en Huesca, Zaragoza y, si quedan plazas libres, para otros clubes invitados del resto de España.

Fecha límite de inscripción: antes de las **12:00 del mediodía del miércoles 19 de febrero del 2025** (incluyendo el pago de las cuotas de inscripción), siendo además **IMPRESINDIBLE** estar **PREVIAMENTE** afiliado a la AEP para la temporada 2025. Esto incluye el alta en el seguro obligatorio de accidentes, el [Reconocimiento y Aceptación de la Normativa Antidoping IPF](#) y la [Autorización de Cesión de Datos Personales](#).

Para los competidores **NO NACIONALES ESPAÑOLES**, será de aplicación la directriz sobre [Participación de Atletas Extranjeros](#) en campeonatos de la AEP.

Participación limitada a **60 atletas**. Se recomienda ponerse **previamente en contacto con el Club Organizador** para **RESERVAR** plazas, **ANTES** de formalizar la inscripción con la AEP. En caso contrario, la inscripción podrá ser denegada.

Una vez confirmadas las plazas por parte del Club Organizador, cada Responsable de Club mandará el **Formulario de Inscripción** al e-mail: InscripcionesAEP@gmail.com, siempre desde el e-mail del Club y adjuntando un comprobante del ingreso de las cuotas de inscripción, que se agruparán en un **ingreso único**, en la [cuenta bancaria de la AEP](#)

Muy importante!!! Identificar siempre de forma clara e inequívoca el nombre del club en el ingreso bancario, ya que **solo se aceptarán** aquellos de procedencia conocida.

Para más información, consultar la [Normativa AEP](#) sobre [Inscripciones en Competiciones](#).

Alojamientos Recomendados

HOTEL CLEMENTE (a 750 m del pabellón, unos 9 min. a pie)

Dirección: Calle Corona de Aragón 5, 22300 Barbastro, Huesca

Teléfono: 974 310 186 / E-mail: hotelclemente@telefonica.net

WEB: www.hotelclemente.com

Google Maps: <https://maps.app.goo.gl/DdeNQ36NJtF8irNh8>

Precio orientativo: habitación doble 75 €

HOSTAL GOYA (a 900 m del pabellón, unos 12 min. a pie)

Dirección: Calle Argensola 13, 22300 Barbastro, Huesca

Teléfono: 974 314 759 / WhatsApp: 678 852 555 / E-mail: felinola@hotmail.com

WEB: www.hostalcafeteriagoya.com

Google Maps: <https://maps.app.goo.gl/1pvwj5wcsJYzeGLV7>

Precio orientativo: habitación doble 55 €

Otras Consideraciones

- **RECORDAR a los atletas y entrenadores que OBLIGATORIAMENTE deben dejar la sala de calentamiento con las barras descargadas, los discos en sus soportes y lo más ordenada y limpia posible para la siguiente SESIÓN y al final de la competición.**
- Acceso de público hasta completar el aforo del loca de 800 personas. Se cobrará una entrada de seis Euros (6€), a modo de donativo para el club organizador, con el objeto de compensar parte de los gastos que supone este tipo de eventos. Entrada libre y gratuita para todas las personas inscritas en cualquier sesión.
- Solo se permitirá un entrenador por atleta en la zona de calentamiento. Cada atleta deberá asegurarse de la disponibilidad de su entrenador y que éste figure en el listado de inscripciones.
- A partir del 1 de febrero del 2025, se podrá inscribir a **dos entrenadores por club** y competición, sin coste alguno, para campeonatos AEP de cualquier nivel. A partir del tercer entrenador, inclusive, el club pagará una **Cuota de Inscripción de 20 €, por cada entrenador adicional**, que quedarán reflejados en el propio Formulario de Inscripción, a excepción del Responsable de cada Club, quién no pagará inscripción, en ningún caso.
- Los **Fotógrafos de Club** deberán permanecer en la zona designada para tal fin. **En ningún caso tendrán acceso a la zona de competición ni de calentamiento**, ni interferirán con el trabajo de los fotógrafos profesionales designados por la organización y/o la AEP.
- La ceremonia de entrega de trofeos es una parte importante del campeonato. Los levantadores (de ambos sexos) deberán recoger los trofeos y posar para la foto oficial con una indumentaria deportiva apropiada. **No cumplir con este requisito** puede suponer la

exclusión de la ceremonia y pérdida del trofeo correspondiente, sin que en ningún caso afecte a la clasificación obtenida en el campeonato.

- Medallas a los tres (3) primeros clasificados, en masculino y femenino, en cada categoría de peso corporal. Trofeos a los tres (3) mejores atletas, en masculino y femenino, por puntuación IPF GL.
- El levantador deberá presentar un documento de identificación válido (DNI, Pasaporte, permiso de residencia, etc.) cuando le sea solicitado durante el pesaje oficial o en cualquier otra circunstancia, cuando fuera necesario.
- Recordar a atletas y entrenadores que, en aplicación de los puntos 10 y 11 del apartado **Reglas Misceláneas**, sobre conductas inapropiadas en la tarima, del **Reglamento Técnico de la IPF**, por motivos obvios de seguridad, está **TOTALMENTE PROHIBIDO** que un levantador/a suelte la barra, intencionadamente, en el caso de fallar la Sentadilla, o de cualquier otra forma que pueda poner en riesgo a los cargadores.

10. Cualquier levantador o entrenador que, por su mala conducta sobre la tarima o en sus proximidades, puedan desprestigiar el deporte, serán advertidos oficialmente. Si la mala conducta persiste, el Jurado, o los jueces en su ausencia, pueden descalificar al levantador o entrenador, y ordenarles que abandonen el recinto de la competición. El responsable de su equipo debe ser informado oficialmente, tanto de la advertencia como de la descalificación.

11. El Jurado y los jueces, por decisión de la mayoría, pueden descalificar inmediatamente a un levantador u oficial si consideran que su mala conducta es lo suficientemente grave como para justificar una descalificación inmediata sin advertencia previa. El responsable de su equipo debe ser informado de dicha descalificación.

- Además, de los levantadores que participen en cada sesión de levantamiento, solo los entrenadores y ayudantes declarados por cada club en el *formulario de inscripción*, correctamente acreditados y dados de alta en la AEP, cuando menos con una **licencia Básica** en vigor, podrán tener acceso a las zonas de calentamiento y competición, siendo de aplicación los siguientes artículos del **Reglamento Disciplinario de la AEP**:

Artículo 6.3.4.- Se considerará falta grave, de sanción inmediata y sin procedimiento, dadas sus particulares circunstancias, permanecer sin autorización en las zonas designadas y delimitadas para competición y calentamiento, es decir, sin estar correctamente inscrito en la competición y en funciones de asistencia a un atleta en la sesión de levantamiento en curso. La misma consideración se aplicará a atletas y entrenadores que fomenten, o no impidan, la presencia en estas zonas de otras personas no afiliadas y/o no autorizadas por la AEP.

Artículo 7.3.3.- En referencia al Artículo 6.3.4, cualquier Juez en funciones podrá dar un Aviso, cuando detecte la falta. Los avisos deberán ser informados por el Juez al Jurado, o en su ausencia al Juez Principal, y éste a su vez comunicará la advertencia y/o la posible sanción al atleta, entrenador o persona que infrinja la norma, así como al Responsable de su Club presente en la competición. La sanción por un segundo Aviso podrá suponer la descalificación inmediata de la competición del atleta y/o entrenador y la expulsión de la competición.